Machala, 30 de Marzo del 2009

Dra.
Devegny Unda de Asemany
GERENTE DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A.
Ciudad.

Señora Gerente:

De acuerdo con lo establecido en la Ley y los Estatutos de la Compañía NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A. cumplo en presentar a usted el presente Informe de Comisarios correspondiente al ejercicio económico del año 2008 sujetos a la Ley y al Reglamento de requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Con lo expuesto informo a usted que he examinado los Estados Financieros de la Compañía NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A., cortados al 31 de Diciembre del 2008 y sus anexos, por el período de 12 meses, de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos que se considera necesario y útil para este trabajo.

Lo observado me permite indicar que se ha realizado un trabajo apegado a las normar legales, estatutarias y reglamentarias de parte de los Administradores, y a las resoluciones que la Junta General tomadas para el año 2008. De igual manera los libros sociales como Actas. Correspondencias, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes, r Registros contables, etc se ha comprobado que han sido llevados y elaborados adecuadamente siguiendo los principios legales y de Contabilidad generalmente aceptados.

En el examen que de acuerdo a mis funciones me corresponde realizar, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios en el Art. 279 de la Ley de Compañías y revisado su cumplimiento.

En mi opinión, después del estudio al sistema de control interno contable considero que es adecuado y manejado de conformidad con los principios y normas de Contabilidad establecidos y aceptados, vigentes en nuestro país.

Me permito indicar además que la Empresa que el control interno se ha sometido al cumplimiento de las obligaciones tributarias que rigen en el Ecuador y sus Estados Financieros guardan relación con los saldos del los mayores al 31 de Diciembre del año que se examina.

Por lo demás, los Estados Financieros reflejan todos los valores importantes y expresan consistencia.

Los comentarios que incluyo, forman parte también del Informe y mi opinión.

Ing. Mónica Nieto Romero
COMISARIA

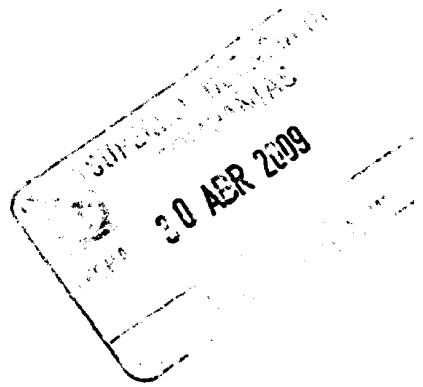

ANEXO AL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A. CORRESPONDIENTE AL EJECICIO ECONOMICO 2008

NOTAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

ACTIVO

Efectivo Circulante

El saldo de Caja efectivo fue debidamente comprobado al cierre del ejercicio, constatando el cuadre de los arqueos de efectivos y documentos.

En cuanto a los saldos de la cuenta corriente, estos fueron conciliados y se ajustan a los saldos del mayor.

Existen además las Cuentas y Documentos por Cobrar que son valores que al cierre del ejercicio, han sido comprobados con los documentos que respaldan a dicha cuenta.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Reflejan todos los valores que por concepto de obligaciones existe en nuestro Balance, entendiéndoles como tales: beneficios Acumulados y obligaciones tributarias.

PATRIMONIO

Capital Social

El capital social de la Compañía es de $ 800.00, producto de las aportaciones realizadas por los Accionistas, dentro de los marcos legales y que sirven para el desarrollo de las operaciones de la Empresa, además

atendiendo lo resuelto por la Junta General de Accionistas de NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A. se pasaron a la cuenta Reservas Facultativas las utilidades de año 2007, el 10 % de la Reserva Legal y se amortizaron las pérdidas de los ejercicios anteriores, fortaleciendo el patrimonio.

Los resultados del ejercicio están reflejados en el Estado de Pérdidas y Ganancias y establecidos de acuerdo a las disposiciones tributarias el 15 % de Utilidades y el Impuesto a la Rentas por el ejercicio económico 2008.

Atentamente,
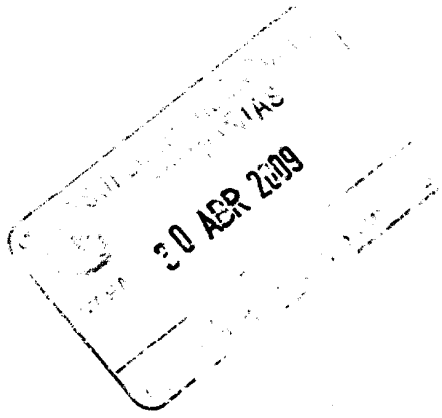
Ing. Mónica Nieto Romero
COMISARIA